



## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CORRECCIÓN de errores de la Orden de 27 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos.**

Advertido error en la Orden de 27 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de fecha 9 de abril de 2008, se procede a corregir en los siguientes términos:

En la base 19, párrafo cuarto, donde dice: «La prueba incluirá una segunda parte de contenido práctico. Esta se ajustará a las características enumeradas en el Anexo III y será propuesto por el Tribunal. Para su realización los candidatos dispondrán del tiempo que establezcan los Tribunales en la convocatoria a los opositores. En estas especialidades la distribución de la puntuación se realizará en las proporciones establecidas en la base 8.3.»

Debe decir: «La prueba podrá incluir una segunda parte de contenido práctico. Esta se ajustará a las características enumeradas en el Anexo III y será propuesto por el Tribunal. Para su realización los candidatos dispondrán del tiempo que establezcan los Tribunales en la convocatoria a los opositores.»